

MINISTERIO DE JUSTICIA

3900 *ORDEN de 5 de febrero de 1990 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Justicia (calle Reyes, número 1, 28015 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

ANEXO QUE SE CITA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO

Servicio Jurídico en Ciudad Real

Denominación del puesto: Abogado del Estado, Jefe D. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.198.760 pesetas. Grupo: A. Requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

3901 *ORDEN de 9 de febrero de 1990 por la que se subsanan errores de la de 11 de enero de 1990, que convocaba concurso para provisión de puestos de trabajo vacantes por el sistema de libre designación en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.*

Advertido error en la relación de plazas incluidas en el anexo de la Orden de 11 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), que convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes por el sistema de libre designación en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se transcriben las siguientes rectificaciones:

1. Queda anulada la plaza de Administrador del establecimiento penitenciario de Santa Cruz de Tenerife.
2. En la página 3152, donde dice:

«Puesto de trabajo: Subdirector-2, Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Alicante. Localidad: Alicante. Número: 1. Nivel: 24. Complemento específico: 617.784 pesetas. Grupos: A/B. Otros requisitos: Funcionarios del Cuerpo Técnico y Cuerpo Especial, ambos de II.PP. con dos años de antigüedad».

Debe decir:

«Puesto de trabajo: Subdirector-1, Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Alicante. Localidad: Alicante. Número: 1. Nivel: 26. Comple-

mento específico: 1.271.496 pesetas. Grupos: A/B. Otros requisitos: Funcionarios del Cuerpo Técnico y Cuerpo Especial, ambos de II.PP. con dos años de antigüedad».

3. En la página 3153, donde dice:

«Puesto de trabajo: Subdirector-2, Hospital Penitenciario. Localidad: Madrid. Número: 1. Nivel: 24. Complemento específico: 617.784 pesetas. Grupos: A/B. Otros requisitos: Funcionarios del Cuerpo Técnico y Cuerpo Especial, ambos de II.PP. con dos años de antigüedad».

Debe decir:

«Puesto de trabajo: Subdirector-1, Hospital Penitenciario. Localidad: Madrid. Número: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 1.271.496 pesetas. Grupos: A/B. Otros requisitos: Funcionarios del Cuerpo Técnico y Cuerpo Especial, ambos de II.PP. con dos años de antigüedad».

Madrid, 9 de febrero de 1990.—P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Antoni Asunción Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

3902 *ORDEN de 9 de febrero de 1990 por la que se anuncia a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en este Departamento.*

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Justicia (calle de los Reyes, número 1, 28015 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 9 de febrero de 1990.—P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO QUE SE CITA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Subdirección General de Obras y Patrimonio

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Especifico: 2.291.484. Grupo: A.